

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 19 de junio de 1901

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.314

Redacción y Administración: Santa Clara, 56

Un Gobierno previsor.

Preocúpase, el Gobierno con la cuestión social de Andalucía.

El jefe del Gobierno ha hecho importantes declaraciones al ocuparse en esa cuestión, á la que, coincidiendo con nuestras apreciaciones, concede y reconoce trascendente gravedad. «La huelga de los obreros del campo—ha dicho el señor Sagasta—es siempre mucho más grave que en las ciudades, porque ocasiona pérdidas que afectan á la riqueza general del país».

Asimismo reconoce el jefe del Gobierno la urgencia de resolver cuanto antes esa cuestión, que puede solucionarse de momento con medidas que armonicen los intereses de todos, y dictando, al efecto, leyes que regulen las relaciones entre los patronos y obreros.

Atendiendo á esa urgencia, ha ofrecido el presidente del Consejo presentar enseguida á las Cortes, antes que termine la discusión del Mensaje, los correspondientes proyectos de ley, que, si fuera preciso para ganar tiempo, se involucrarán cuantos tengan relación, aunque sea remota, con la cuestión social.

Hora era de que un Gobierno se ocupara en cuestión tan grave y trascendente y que tanto afecta á los intereses generales del país.

No podían los poderes públicos permanecer más tiempo indiferentes bajo la presión de los conflictos que de continuo producen las huelgas, sin hacerse responsables de sus consecuencias funestas.

La lucha entre el capital y el trabajo no cesa, aunque no se conciba; ya que ambos se precisan y auxilian y es tal la intimidad de relación y de interés que entre ellos existe, que son comunes los perjuicios y los quebrantos ocasionados por las huelgas. Lo que es distinto, lo que los separa y divide son los intereses personales preponderantes y exclusivistas, y si para armonizarlos no es fácil llegar á una conciliación, convendría atenuar, al menos sus efectos, mientras un hondo movimiento evolutivo en la organización social del trabajo no los anule por completo.

Estamos conformes con los buenos propósitos del jefe del Gobierno; pero la situación de intranquilidad y malestar creada por la agitación obrera en diversas regiones de España, requiere remedios urgentes y medidas previsoras que atajen ese movimiento de protesta que amenaza propagarse á toda la península. Y lo que importa en la agitación obrera es encauzarla y serenar las exaltaciones perniciosas para todos.

Mucha prudencia, mucha equidad y mucho patriotismo está obligado á desplegar el Gobierno en el estudio de esa cuestión que atrae hoy hacia los campos la mirada y la observación de toda España.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 18 de Junio de 1901.

La Comisión de Actas del Senado se reunió también esta tarde y aprobó los expedientes de aptitud legal de los señores Viesca, Echevarría, Valle Cárdenas y García Barrado, senadores electos, respectivamente, por las provincias de Cádiz, Vizcaya, Lérida y Salamanca.

De las actas de elección faltan sólo por dictaminar siete.

Parece que las actas de elección de senadores por la provincia de Madrid serán objeto de largo debate en la Comisión de la Alta Cámara.

A dicho debate servirán de fundamento los reparos de la Secretaría, fundados en el hecho de haberse procedido sin necesidad á segunda votación de Mesa.

La noticia de lo que ocurre con estas actas ha causado gran disgusto entre los senadores electos por Madrid.

El asunto de los resguardos endosados para acreditar la capacidad legal de los senadores electos sigue prestándose en la Alta Cámara á muchos comentarios.

En la Comisión correspondiente se dedica también al mismo gran atención.

Decíase hoy que algunos de los individuos de la Comisión, especialmente el tetuanista señor Santos Guzmán, estudian con bastante rigor cuanto se relaciona con los resguardos endosados, atribuyéndoseles el propósito de que en sus resoluciones para la aprobación de los expedientes resalte ese rigor que ponen en el estudio de las calidades.

Y á propósito de resguardos endosados. Según informes fidedignos, los senadores electos que presentaron resguardos son siete. Hay otros muchos que no los presentarán todavía porque esperan á conocer el criterio que domina en la Comisión.

Hoy ha firmado S. M. un decreto nombrando subgobernador del Banco de España al que lo era segundo señor Fariñas.

El viernes se reunirá el Consejo de Administración del Banco para proponer al funcionario que haya de sustituir al señor Fariñas en el subgobierno segundo.

Probablemente será propuesto al ministro el señor Morales.

Las Comisiones permanentes del Congreso han continuado hoy con actividad su labor.

La de Incompatibilidades ha firmado 18 dictámenes, haciendo en junto el número 284 actas despachadas.

La diferencia entre esta cifra y la de 296 dictámenes despachados por la Comisión de Actas, resulta por no haber presentado los interesados la documentación necesaria para demostrar la compatibilidad.

Hoy han cumplimentado á la Reina los diputados regionalistas por Barcelona señores Rusiñol y Robert.

La visita ha sido puramente de cortesía, mostrando S. M. durante ella gran interés por los asuntos que afectan á Cataluña.

El ministro de Gracia y Justicia ha prometido á los diputados y senadores por Valencia, visitar aquella capital en la segunda quincena de Septiembre, con motivo de la inauguración de la cárcel modelo construída allí.

El ministro de Agricultura pondrá á la firma de la Reina, pasado mañana, un decreto dando á las Cámaras de Comercio mayores atribuciones de las que hoy disfrutan.

Con tal motivo las ajustará á una nueva organización, análoga á la que tienen las Cámaras de Comercio de Francia, Inglaterra y otros países.

El ministro de la Gobernación ha puesto esta mañana á la firma un decreto concediendo á un súbdito extranjero la naturalización española.

El ministro de Hacienda sometió también á la sanción de la Reina un decreto modificando el Reglamento del impuesto sobre alcoholes, en el sentido de aclarar cuándo se trata de falta y cuándo de delito.

El Corresponsal.

CANTARES

Te dí cuanto yo tenía y me robastes el alma, y aun me falta á mi valor cuando te miro á la cara.

Por tí siempre yo suspiro, y en el suspiro mi alma enterita te la envío.

Dios al crear el mundo hizo la limosna para el pobre, para el rico hizo el dinero y la mujer para el hombre.

Como el sol algunas veces se nublan ¡ay! mis tristezas; pero después aparecen todavía con más fuerza.

Ayer contigo soñé, y soñé que me querías; más me acordé al despertar que los sueños son mentiras.

E. Arbós y Orbe.

PÁGINA SELECTA

CUESTIÓN SOCIAL

Nada sólido opone, ni por sí sola opone nunca la economía política al proletariado inquieto y rebelde, á me-

nos que no renegue de sus propios axiomas cayendo precisamente en los errores de que huye, como lo indican ya las consecuencias lógicas que traería consigo el derecho á la instrucción gratuita. Notable prueba ofrecen de ello ciertos escritores, y señaladamente el conde de Cabour, dando por absolutamente necesario á la economía política el principio de la caridad legal, con el fin de que ningún hombre esté expuesto á sucumbir á la extrema miseria; que esto, según declaran los más y mejores economistas, equivaldría á reconocer un derecho exigible á la existencia, y es puro, purísimo socialismo. Prueba perenne, y mucho mayor, de eso mismo, presenta cada día la nación economista por excelencia, Inglaterra, reconociendo en su ley de pobres que tiene obligación la sociedad de mantener á sus miembros indigentes, lo cual, rigurosamente exigido y cumplido, bastaría á destruir todo el actual sistema económico, constituyendo el socialismo de hecho. Y es que, digan cuanto quieran los economistas estrechos y ciegamente apegados á sus preconcibidas fórmulas, entre la ley matemática que gobierna las cosas y la ley moral que rige al hombre, hace siempre falta otra ley que obré á modo de constante mediadora, ley equitativa, flexible, varía en sus resoluciones, y hasta inconsecuente cuando fuere preciso, que concierte el humano espíritu contradictorio y libre con la eterna unidad y uniformidad del régimen fatal de la materia. Si esta ley no se llama caridad cristiana, hay que llamarla caridad legal; don de Dios no la haga observar, harala observar el Poder, llámese este Imperio ó Commune de París; y los ingresos de su presupuesto tendrá que buscarlos con apremios duros el cobrador de contribuciones, cuando no los acumule el amor á Dios en los cepillos de los tiempos, ó á porfía los ofrezca la penitencia.

Congreso.

SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1901.

Empieza la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo y con muy pocos diputados en los escaños. El banco azul vacío.

El marqués de Casa-Laiglesia suplica á la presidencia se subsane la omisión cometida en el Diario de Sesiones de ayer, donde no aparecen los nombres de varios diputados, siendo el uno de ellos, cuyas actas han sido aprobadas.

El señor presidente accede, y se pasa al orden del día.

Leense 22 dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, referentes á 20 diputados, y 12 de la de Actas, y son aprobados sin discusión.

A las tres se suspende la sesión.

Después de las siete se reanuda la sesión, leyéndose varios dictámenes de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Minutos después se levanta la sesión.

Para adelantar cuanto sea posible, se ha convenido señalar orden del día, y en el de mañana figuran las actas siguientes:

GINZO DE LINEA, Arenas de San Pedro, Murcia, Ibiza, Sahagún, Carrión de los Condes, Fonsegrada, San Clemente, Astorga, Pamplona, Purchena, Vera, Vitoria y Toledo.

HABLADURIAS

Positivamente, hay personas que tienen unas manías singulares.

En Chile vive un sabio que ha descubierto que estornudan las plantas.

Y en París ha habido un estudiante que, por apuesta, se comió once corbatas de seda hechas picadillo y aderezadas con sal, pimienta, aceite y vinagre.

En la Coruña un señor decidió tirarse de cabeza al mar, y antes de darse el último baño, repartió trescientas pesetas entre los circunstantes.

Cuando lo «pescaron» y salió á tierra, es de suponer que pedira la devolución de los cuartos.

Porque el espectáculo resultó frustrado.

El que no los devolverá es un intrépido nadador que proyecta ha-

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1901.

A las cuatro menos cinco se abre la sesión.

En el banco azul el ministro de Marina y el de Instrucción. Aprobada el acta de la anterior, un señor senador presenta dos actas notariales referentes á la elección de Palencia.

Se entra en el ORDEN DEL DÍA. Discusión de los dictámenes de la Comisión permanente de Actas y Calidades.

Proponiendo la admisión de varios señores senadores vitalicios.

Aprobando las actas de elección verificadas por varias Corporaciones y provincias.

Admitiendo al ejercicio del cargo á varios señores senadores electivos.

cer la travesía de Donozes á Calais á fines de Agosto.

Es de temer que no salga del baño.

Por supuesto, que á cada uno le da por una cosa.

Un señor correctamente vestido fué á dar el otro día con su persona ante el comisario.

El infeliz no paraba de dar carreras y saltar por cima de los bancos y sillars de la vía pública, persuadido de que era el caballo ganancioso en las últimas carreras.

Horas después tuvo por compañero un sujeto atacado de la propia locura.

En París también hay un tal Bourniche, ebanista él, y persona pacífica, hasta el presente.

Hace pocos días el hombre se sintió héroe.

Y después de disparar unos cuantos tiros sobre la portera de su casa, se encerró en la bodega.

Recibió á los agentes que fueron á prenderle, primero con disparos de revólver, y cuando se le acabaron las municiones, á botellazos.

La resistencia resultó inútil, y como medida preventiva, lo mandaron en observación á la enfermería del Dépot.

Pero cosas raras las que pasan en Portugal.

No se quien ha encontrado en la puerta de la Orden de la Trinidad un saco lleno hasta la boca y cuidadosamente atado.

Véase lo que contenía:

Unos pares de calzoncillos viejos, dos «casacos» á medio usar, dos cuellos, una camisa, un sombrero, un par de medias, algunos libros y papeles y un quitasol.

¿Quién se muda?

Y lo notable es que los periódicos anuncian el hallazgo del «tesoro», diciendo que se entregará al que pruebe ser su dueño.

¿Cuánto va á que éste es algún excelentísimo señor?

O «Papus».

Porque han de saber ustedes que el hombre de la urna, harto de no comer y demás, se ha metido á torero y está en Portugal ejerciendo la profesión.

Después de esto sólo cabe un comentario: el estribillo de los famosísimos «complets».

¡Ay, Jesús!

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Santa Cruz de Tenerife 18.

Ayer tarde fundaron en este puerto los trasatlánticos Juan Forgas y P. de Santrústegui, y hoy lo ha hecho el Cataluña.

Río Janeiro 18.

En San Cristóbal el aumento de los precios en el servicio de los tranvías, ha promovido desórdenes.

El populacho, como protesta, ha incendiado seis carruajes.

Londres 18.

Comunican de Montreal (Canadá), que 3.000 obreros del ferrocarril Canadian Pacific, se han declarado en huelga, pidiendo aumento en los jornales.

París 18.

El periódico Morning Leader, continúa haciendo una resuelta cam-

paña en favor de los boers reconcentrados y demostrando la imperiosa obligación del Gobierno de la Gran Bretaña de alimentar y cuidar á las mujeres y á los niños á quienes obliga á ser sus huéspedes.

Lo que ocurre en el Africa del Sur con los reconcentrados constituye, como ha dicho el hombre público señor Cambell Bannerman, una hipoteca de imposible rescate para la paz y la conciliación de aquel territorio.

París 18.

Entre las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos figuran dos, referentes á las relaciones de Puerto Rico con la Unión, y que se encuentran en abierta contradicción entre sí.

Una de ellas establece, que desde el momento de haberse realizado la anexión, Puerto Rico obtuvo los beneficios de la Constitución; que los derechos de introducción de sus productos en Norte América fueron percibidos ilegalmente, y que procede su devolución.

Otra de las sentencias consigna que Puerto Rico, aun siendo un territorio americano, no forma parte de los Estados Unidos, y que la ley Feraker que estableció derechos aduaneros especiales para la antigua isla española, debe ser respetada por no hallarse en desacuerdo con la Constitución.

Hay quien, persiguiendo la razón de este desacuerdo, cree encontrarla en que también Filipinas es una posesión de los Estados Unidos, y que de no establecerse la ley aduanera de excepción para Puerto Rico, habría necesidad de equiparar á Filipinas con dicha Isla.

San Petersburgo 18.

La Emperatriz ha dado á luz una Princesa con toda felicidad.

Berlín 18.

El Emperador ha ordenado á la escuadra que manda el Principe Enrique, marche á Cádiz para recibir á la división de acorazados que regrese de China.

Un drama en el mar.

ESCENAS DE ANTROPOFAGIA

Los periódicos australianos dan noticias de un horroroso drama ocurrido en el mar.

El buque Angola, que se dirigía desde Manila á Singaopore, tocó en un arrecife seis días después de salir de Cavite. Se hundió rápidamente. No obstante, los 17 hombres que formaban la tripulación pudieron embarcarse en dos lanchas, la más pequeña de las cuales, con cinco hombres á bordo, se alejó, sin que se haya vuelto á recibir noticia suya.

La otra lancha, que conducía á los 10 marineros restantes, al capitán y al segundo de abordó, estuvo á merced de las corrientes durante veinte días. En este plazo las provisiones embarcadas concluyéronse, y según el relato del marinero Johannsen, uno de los dos únicos supervivientes, los naufragos empezaron á alimentarse con hierbas marinas exclusivamente. Dos marineros se volvieron locos.

Hacia el vigésimo quinto día,

uno de ellos, francés de origen, cogió un hacha, y en un rapto de locura abrió el cráneo del primer contramaestre. Arrojóse después sobre su cuerpo, y solo á costa de mil trabajos pudieron sus compañeros quitárselo para sepultarle en el mar.

A la mañana siguiente el acceso acometió de nuevo al francés y se lanzó sobre el capitán; entonces el segundo, que también tenía un hacha, descargó con ella un golpe al loco, dejándole muerto.

Al llegar á este punto, de su relación, el marinero Johannsen guarda gran reserva. Dice que no recuerda lo que ocurrió después; pero admite que es posible que sus compañeros (y aun quizás él), comiesen algo del cadáver.

Continuó la navegación durante diecisiete días más. Los sufrimientos de los infelices son indescriptibles. El capitán murió poco después; uno tras otro, todos los marineros, excepto dos, enloquecieron y murieron.

Por fin, la lancha consiguió abordar á la isla Doubi. Los supervivientes verdaderos especeros, fueron recogidos por malayos y conducidos más tarde á Australia por un brick inglés.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 18 junio de 1901.

Un ferrolano boer.

Vigo 18.

Acabo de celebrar una entrevista con José Blanco Mauriz, natural de El Ferrol, quien estuvo en el Transvaal al lado de los boers.

Me refirió los siguientes curiosos detalles de su odisea.

Encontrándose en Holanda tuvo noticia de que se estaba alistando un buque para llevar armas á los boers. Se avistó con el jefe de la expedición y fué incluído en la lista de tripulantes como maquinista cuarto.

El vapor de referencia era el holandés Victoria Ermy, que salió de Amsterdam para Lorenzo Marqués cargado de fusiles y municiones.

La travesía se hizo felizmente hasta que, hallándose á unas siete millas de Lorenzo Marqués, fué avistado por otros buques de la escuadra inglesa, y entonces el Victoria Ermy viró en redondo; pero le alcanzó el trasatlántico inglés City of New York, que le disparó algunas granadas, la tercera de las cuales cayó en la escotilla de proa, hiriendo al capitán y matando dos hombres, y otra echó á pique al vapor holandés á consecuencia de haberle abierto una enorme vía de agua.

José Blanco fué recogido con los demás naufragos por la tripulación del navío británico, y fueron llevados á un campamento inglés cerca de Lorenzo Marqués.

Vigo 18.

Allí estuvieron poco tiempo, porque una noche los boers mataron á los centinelas y los libertaron.

Blanco asistió á varias batallas, recibiendo balazos en el brazo y en las piernas.

Estuvo en la acción de Bloemfontein, donde lucharon 4.500 con-

tra 18.000 ingleses, durante el fuego desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Allí recibió heridas en las manos.

Me enseñó distintas cicatrices.

Más tarde hicieronlo prisionero, llevándolo á la isla de Santa Elena.

El día 3 de febrero último recibió el indulto, siendo conducido á Londres.

En la segunda quincena de Marzo salió para Portugal, viniendo desde Vianna á pie.

Tiene 36 años, perteneciendo á una familia acomodada.

Haba inglés, francés e italiano.

Falta hace años de El Ferrol, pues desde muy joven hizo vida aventurera.

Ahora irá á ver á sus parientes, que deben creerlo muerto.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por Real decreto, ha sido promovido á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Zamora, don José Martínez y Enriquez, que es teniente fiscal de la de Avila.

Se ha publicado un Real decreto de Agricultura suprimiendo la jubilación forzosa en los cuerpos de ingenieros de caminos, montes, minas y agrónomos.

El alcalde de Casaseca de las Chanas, ha solicitado del señor gobernador civil, fuerza de la benemérita, para garantir el orden en la fiesta que en honor de San Juan, se ha de verificar el día 24 del actual.

En vista de la agitación que se nota entre reaccionarios y anticlericales y del peligro de que, el próximo día de San Pedro ocurrirán desórdenes, el señor Sagasta ha resuelto prohibir la celebración de manifestaciones y mitins anticlericales, e impedir, al mismo tiempo, la celebración de procesiones que puedan tener caracter político y dar lugar á incidentes desagradables.

Se reproducirá el decreto que con este objeto publicó el señor Silvela.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en Lérida, el agente de vigilancia de segunda clase, Eusebio Estevez.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que comisionos del Cuerpo de Estado Mayor salgan inmediatamente á recorrer el litoral, visitando las plazas fuertes y proponiendo con urgencia un plan completo de defensa de costas y puertos.

Tal disposición obedece al propósito de que si sobrevienen los peligros nacionales que en estos días se han anunciado, que España esté en disposición de afrontarlos.

Weyler recorrerá también algunos puertos, y adoptará las precauciones que crea necesarias.

Al vecino de Coreses Dimas Ración le han sido robadas dos caballerías menores.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Tordesillas, de segunda clase, en el distrito territorial de Valladolid.

Se nos dice que por el Gobierno militar se han circulado las órdenes para que sean desalojados los pabellones del cuartel de infantería con el fin de alojar más tropa.

El arzobispo de Sevilla señor Spinola se halla completamente restablecido de su enfermedad.

El tribunal de esta Audiencia provincial, ha condenado hoy por la mañana al procesado Francisco Martín Gómez á la pena de 35 meses de prisión correccional por tres delitos de robo.

En la sentencia se le abona el tiempo de prisión preventiva.

Los individuos del reemplazo de 1888, excluidos del servicio militar por excedentes de cupo y redimidos á metálico, deben solicitar sus licencias absolutas por conducto de los alcaldes de sus respectivos pueblos; acompañando siempre los pases que oportunamente les fueron entregados.

En la sesión que esta noche celebró la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Extractos de acuerdos de varios meses.
- 2.º Informe sobre arriendo de sillas.
- 3.º Idem sobre un pozo negro.
- 4.º Interpelación del Concejal señor Suárez.
- 5.º Petición del señor Gallego.
- 6.º Comunicación del Maestro de obras referente al puente del Espíritu Santo.
- 7.º Relación de obras por administración.
- 8.º Requerimiento de la Excelentísima Diputación provincial.

En Pozohondo ha descargado un tremendo pedrisco que ha barrido la cosecha de cereales.

Las piedras que caían eran del tamaño de un huevo de gallina las mayores, y las demás como nueces.

La cosecha de uva de aquel término también se ha perdido por completo.

La función que anoche celebró la compañía ecuestre del señor Feijóo, fué brillantísima.

Las señoritas Pilar Avila y Blanca fueron muy aplaudidas, saliendo también complacido el público de los trabajos ejecutados por el equilibrista Echevarría y la troupe Queirolo que tan justamente llama la atención.

Esta noche habrá también función á beneficio de los clonws Vicente y Alfredo, la que dará principio á las nueve y media.

Entre los varios festejos que se proyectan para la feria que se verificará en Burgos á fines del corriente, figura un certamen de dulzainas que tendrá lugar en la plaza de toros.

Se adjudicarán á los mejores dulzaineros tres premios. El primero de 200 pesetas, el segundo de 150 y el tercero de 100.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Heliodoro de la Fuente Burón. Alfredo Mulas Rodríguez. Sofía Sever Rodríguez.

Defunciones.

Justa Blanco. José Lama Becerra. Angela Gómez Riego.

Matrimonios.

Victoriano Rivera Rodríguez. Adela Tejero Luelmo.

LABRADORES, Á REGAR. Léase anuncio, en cuarta plana.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito.—Incendio.—Procesado.—Tomás Blanco.—Ponente, señor González.

ESTACION DE LA CARRETERA DE EMILIO RUIZ CHAVES, GRAN TALLER DE COCHES DE

Acusación, señor teniente Fiscal. Abogado, señor Petit. Procurador, señor Lucas. Testigos 19.

Para calzar con elegancia y economía recomendamos a nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapatería Modelo», calle de Viriato, esquina a la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de París para la presente temporada de verano. El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina a la de San Andrés.

Ha sido trasladado a Toledo el inspector del Timbre de esta provincia.

Dice el Heraldo de Madrid: «Nos escriben de Villafranca diciendo que en el pueblo de Vilela, de la provincia de León, ha producido general indignación entre el vecindario la salvaje conducta de uno de los más ricos propietarios de aquella localidad, el cual unció un arado a sus dos hijos mayores, llevándolos a una finca de su propiedad, donde hicieron la labor de las bestias».

Mediante un contrato especial con la casa de los Sres. García hermanos que gira en esta capital Plaza de Sagasta 24, podemos ofrecer a nuestros lectores un Cupón prima, mediante el cual y la insignificante cantidad de 2'50 pesetas, pueden adquirir una magnífica oleografía del famoso cuadro del eminente pintor español don Emilio Sala, premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín de 1891.

El Cupón lo hallarán los que lo deseen en nuestra cuarta plana.

Mañana jueves, de siete de la tarde en adelante, tendrá lugar un concierto a cargo del notable sexteto que dirige el señor Sánchez, en el café restaurant de La Española, establecido en el paseo de San Martín. Con tan agradable atractivo, seguramente que se verá concurridísimo nuestro hermoso paseo.

El distinguido letrado é ilustrado periodista, don Juan Petit Alonso, ha sido nombrado nuevamente fiscal municipal de la capital, para el próximo bienio.

El nombramiento lo consideramos acertadísimo y ha merecido general aplauso.

Nuestra enhorabuena a tan querido compañero.

Mañana tendrá lugar en el Circo ecuestre una escogida función a beneficio de los aplaudidos artistas señores Echavarría y Manzano.

El Circo estará engalanado lujosamente.

Comunican de Bustillo del Oro, que el día 16 del actual varios mozos entablaron encarnizada lucha, resultando herido en el frontal izquierdo, con rotura del hueso, el joven Primitivo Martín.

La benemérita ha detenido a siete jóvenes.

La benemérita de Carbajales comunica que los guardiñas de Portugal han rescatado tres vacas de las robadas al vecino de Samir de los Caños, Angel Fernández.

En la estación de Medina del Campo, ocurrió un suceso ayer, a la llegada del tren gallego, que pudo tener funestas consecuencias.

Algunos viajeros cuestionaron propinándose varios garrotazos y no

pocas pedradas, sin que tuviera la cuestión efectos más fatales, merced a la intervención de las personas que presenciaron la reyerta.

Durante la ausencia del obispo de la Diócesis en Visita Pastoral, quedan encargados del Gobierno y Administración de la misma solidariamente el Provisor y Vicario general de este Obispado, y el Canónigo Penitenciario de esta S. I. Catedral.

El segundo teniente de la Guardia civil D. Pedro Avilés Munera ha sido destinado a prestar sus servicios en esta comandancia.

Dentro de pocos días será colocada sobre la tumba de Castelar la magnífica y artística lápida dedicada por la colonia española de Buenos Aires a la memoria del insigne tribuno.

Por el Gobierno civil se han remitido al alcalde de Fermoselle, dos vias de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

Ante el Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casación interpuesto por la marquesa de Roncales contra el fallo dictado por la Audiencia, de Valladolid que la condenó a un año de prisión por estafa.

El Supremo ha confirmado la sentencia; de modo que la aristócrata condenada irá a cumplir la pena en el presidio de Alcalá de Henares.

En el día de hoy se ha posesionado del cargo de Ingeniero jefe del servicio agronómico de esta provincia, don Ramón Gil Gómez. Reciba nuestra enhorabuena.

El gobernador de Madrid, interesa del de esta provincia, la captura de Jesús Manzano, de 16 años de edad, creyéndose que se encuentra en esta provincia, con el fin de tomar parte en las capeas de novillos.

Para la verbena de San Juan, se preparará una vistosa iluminación en el paseo de San Martín.

El día de San Juan, celebrarán baile en sus salones los Círculos Colombiano y del Teatro.

Con toda actividad se está llevando a cabo la recolección de algarroba y cebada, siendo los rendimientos muy satisfactorios.

Continúan los exámenes de Grado en el Instituto de segunda enseñanza.

Se dice que muy en breve volverán a sus cátedras, los respetables señores don Julián Hernández y don Norberto Macho, jubilados recientemente por el señor García A ix.

Nos alegramos.

El día 30 del actual termina el plazo concedido para la adquisición de las cédulas personales sin recargo.

La benemérita de Venialbo ha recogido una escopeta al vecino del Piñero, Raimundo Pérez.

El alcalde de Malva ha puesto a disposición del señor Juez municipal, a un tamboritero que desobedeció sus órdenes.

Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, se halla girando la Santa Visita Pastoral, en el Arciprestazgo de Toro, desde el día 8 del corriente mes.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 19 (12 h.)

El señor Paraiso.

El presidente de la Unión Nacional, ha llegado a Madrid, siendo recibido por los individuos del directorio.

Madrid 19 (12 h. 35 m.)

El acta de Zamora.

En el Senado ha sido aprobada el acta de la elección de Senadores por esa provincia.

La Comisión despachó ayer 67 actas.

Madrid 19 (12 h. 40 m.)

La embajada marroquí.

Dicen de París que ha llegado a Lyon la embajada marroquí, siendo recibida en la estación por las autoridades locales.

Madrid 19 (13 h.)

De China.

El cuerpo diplomático que se encuentra en China ha llegado a un acuerdo sobre los servicios que pueden quedar afectos al pago del empréstito.

Los Estados Unidos han renunciado a las condiciones que exigían sobre elevación al 5 por 100 de los derechos de Aduanas y otros medios para la realización del empréstito destinado a adelantar a China la indemnización de guerra.

Madrid 19 (13 h. 15 m.)

De política.

Es casi seguro que después de las sesiones parlamentarias de esta tarde, se celebre Consejo de ministros.

A esta reunión llevará probablemente el ministro de la Gobernación el proyecto de ley relativo a la cuestión social.

El proyecto, según informes, está basado en otros de índole análoga que, convertidos en leyes rigen en el extranjero.

Informa principalmente este proyecto el propósito de acabar con las huelgas provocadas por sistema; se excitara el celo de jueces y fiscales para perseguir a los instigadores de dichas huelgas, y se llegará incluso a la disolución de las Sociedades obreras.

Madrid 19 (14 h.)

Desgracias.

Telegrafían de Moratalla (Murcia), que hallándose anteayer lidiándose una vaca brava, saltó la barrera internándose en el tendido donde se hallaba el público, sembrando el pánico consiguiente.

Un guarda de campo, disparó repetidamente su fusil contra la res, logrando herirla con perdigones.

La vaca fué sujeta por arios espectadores.

Del susto, resultaron heridas de gravedad seis personas y otras leves.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de

AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece a los cosecheros espíritus de vino rectificados selectos para el enebazado del mismo, a precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

Venta.

Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería con dos pisos y bodega, las números 8, 10, 12 de la de Baños, una con bodega también.

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

LA VALENCIANA

Horchatera de ANTONIO SEMPERE

Santa Clara 11 y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elaborados con el mayor esmero.

Se sirven a domicilio.

La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden a precios muy económicos.

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

SAN ILDEFONSO

Bna. 82.—Zamora.

REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción a los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanaz,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.] ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berwinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás

talleres.

No confundirse.

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

Viriato 1, 2.º

SE VENDE

La casa número 48 dela calle de Balbraz.

Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodríguez.

ACADEMIA

Contabilidad por partida doble CÁLCULOS MERCANTILES

Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de España. Se inaugurarán el día 1.º de Junio próximo las clases, en la Plaza de San Gil núm. 9, principal.

Horas de matrícula de 4 a 6 tarde.

Honorarios módicos.

Importante a los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.



GRAN TALLER DE COCHES

DE BERNARDO R. BOLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes a la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

**MAGNESIA
EPIPERVESCENTE ESPINAR
GRANULAR**

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjera, pues más de producir mejores resultados en la curación de las **AFECCIONES DEL ESTOMAGO**, como **ACEDIAS, FATIGAS AL DIRIGIRLOS A ALIMENTOS, VONITOS, DOLOR DE ESTOMAGO** y otras muchas, es mucho más **ECONÓMICO** de precio. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta Principales Farmacias y Droguerías.—Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 20.

Plaza de Sagasta, 24.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS
Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.
Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.
En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMIA
Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

**BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)**

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)
SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de **ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA**

**HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA**

5. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

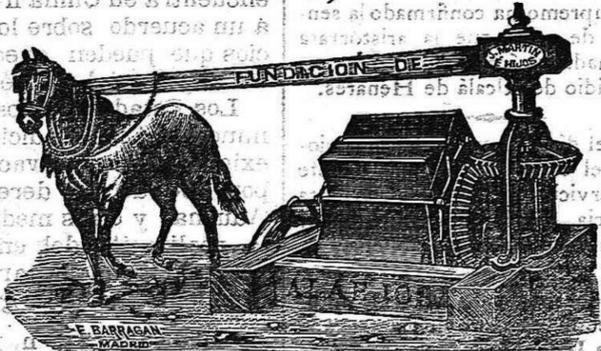
CUPON PRIMA

**REGALO A LOS LECTORES DEL
HERALDO DE ZAMORA**
VALE por una hermosa oleografía, copia del renombrado cuadro de Emilio Sala: *Expulsión de los Judios de España*. Su tamaño es de 90 x 105 centímetros.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Especialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 6 PRINCIPAL BARCELONA
32 años de existencia.
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio coa lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGG.

LABRADORES, A REGAR



LA FUNDICION DE ALAEJOS

ponen á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezno fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.
Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora don **Julio Calamita Matilla**, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.
La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**
Garantías á placer. ALAEJOS

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

CAMISERIA

Grandes surtidos en Ceñiros camisetas de punto para señoras, caballeros y niños, guantes, cuellos y puños, corbatas, pañuelos de seda, é infinidad de artículos de fantasía ofrece á su clientela la casa **Mañosa SANTA CLARA, 6.**

COMPANIA D VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE DE IDA.—El día 1.º de mayo saldrá de Vigo para Santor, directamente el vapor EBRO.
El 9 día de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE
El día 23 de junio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES
VIAJE DE REGRESO El día 12 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América. Central el vapor DANUBIA
El día 27 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador.
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.